



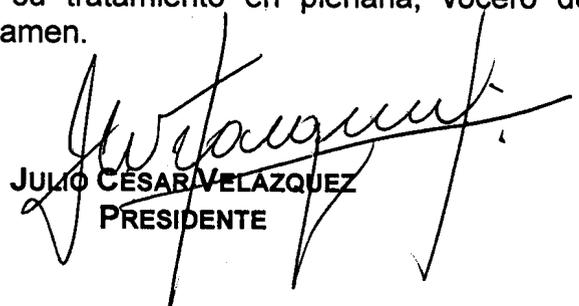
CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 25 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 06846
DICTAMEN N° 02/15
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que "EXHORTA EL RESPETO A LAS LEYES NACIONALES Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS Y RATIFICADOS POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL", presentado por el senador Miguel Abdón Saguier.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
PRESIDENTE

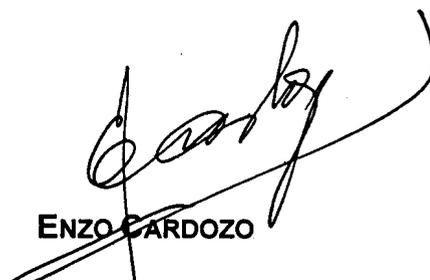

OSCAR SALOMÓN
RELATOR

PEDRO SANTA CRUZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER


DERLIS OSORIO


ENZO CARDOZO

JORGE OVIEDO MATTO

PPR/rm





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE EXHORTA EL RESPETO A LAS LEYES NACIONALES Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS Y RATIFICADOS POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. Que exhorta el respeto a las leyes nacionales y los tratados internacionales firmados y ratificados por la República del Paraguay en materia de propiedad intelectual.

ARTÍCULO 2º. Que declara su apoyo a los Autores, Creadores y Trabajadores de la Cultura y en especial a los del ámbito musical, para que libremente puedan seguir creando, interpretando, ejecutando más y mejores obras para disfrute de los paraguayos de bien, con derecho a una remuneración justa.

ARTÍCULO 3º. De forma.

A
1